

**CÁDIZ A DEBATE:**  
actualidad, contexto y legado

**ROBERTO BREÑA**  
(editor)

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES



EL COLEGIO DE MÉXICO

## CÁDIZ Y LAS FÁBULAS DE LA HISTORIOGRAFÍA OCCIDENTAL

GABRIEL PAQUETTE  
Johns Hopkins University

Muchos bicentenarios han pasado sin que se les haya prestado la enorme atención que se ha concedido a Cádiz. Historias sobre imperios, sobre cuestiones jurídicas y sobre el liberalismo se intersecan con los eventos que tuvieron lugar en ese puerto atlántico hace doscientos años. La reconstrucción de lo que sucedió en Cádiz y la manera en que la Constitución que ahí se promulgó influyó sobre las trayectorias subsecuentes de Europa y América Latina es un asunto de vital importancia.

Este ensayo comienza examinando algunas de las razones que explican por qué las condiciones académicas y políticas están maduras para el estudio de las Cortes y de la Constitución de Cádiz, más allá de la celebración de su bicentenario. Enseguida, el ensayo aborda los motivos por los que el estudio de esta constitución pone en entredicho algunas suposiciones muy arraigadas en la historiografía occidental, en especial en la historiografía no hispánica. El ensayo concluye con la sugerencia de que la completa incorporación de los nuevos estudios sobre Cádiz y su legado revelaría que algunas de las principales narrativas de la historiografía europea y estadounidense son fábulas. A través de omisiones y distorsiones, algunos historiadores nos han legado “cuentos” sobre la historia del liberalismo, sobre el desarrollo político en las Américas y sobre el fin del Imperio español que son más notables por sus enseñanzas morales que por su apego a los hechos históricos.

El resurgimiento del interés en Cádiz puede ser explicado porque ahí confluyeron acontecimientos que interesan, por lo menos, a cuatro tendencias historiográficas actuales. En primer

lugar, los procesos transnacionales han capturado la atención de los investigadores últimamente. El movimiento de ideas, personas, materias primas, enfermedades y muchos otros elementos que conforman la historia mundial ha generado un gran interés. Las fronteras nacionales y las divisiones lingüísticas parecen ser hoy menos relevantes de lo que eran hasta hace poco. El crecimiento de la "historia atlántica" es emblemático de esta nueva tendencia que privilegia lo supranacional sobre lo nacional.<sup>1</sup> El estudio de Cádiz, obviamente, encaja con facilidad en esta nueva historiografía.

En segundo lugar, encontramos un creciente interés de los historiadores en el surgimiento, desarrollo y declive de los imperios. Por supuesto, esta línea de estudio está ligada a la aparición de la historia transnacional y también al reconocimiento de que especialmente a partir del siglo XVI, en términos mundiales, buena parte de la humanidad vivió bajo el dominio de algún imperio. En los últimos años, pues, los imperios europeos atlánticos han sido sometidos a revisión y su interacción ha sido nuevamente cuestionada.<sup>2</sup> La desintegración de estas estructuras políticas también ha sido objeto de estudios recientes, en especial la oleada de descolonización en Asia y África durante el siglo XX.<sup>3</sup> Todo lo anterior ha contribuido a vigorizar el estudio de Cádiz.

La tercera tendencia está relacionada con las dos primeras: los historiadores se han vuelto desconfiados de las periodizaciones tradicionales, de las viejas formas de dividir el pasado. En particular, hay una sensación de que organizar el pasado de acuerdo con fechas dinásticas (por ejemplo la ascensión o abdicación de los reyes) o los cambios en el derecho internacional (la fecha en que alguna independencia es reconocida diplomáticamente) es algo claramente insatisfactorio. Dicha periodiza-

<sup>1</sup> Entre otros, véase Bernard Bailyn, *Atlantic History: Concepts and Contours*, Cambridge, Harvard University Press, 2005.

<sup>2</sup> Véase John H. Elliott, *Empires of the Atlantic World: Britain and Spain in the Americas, 1492-1830*, New Haven, Yale University Press, 2006.

<sup>3</sup> Entre otros, véase Todd Shepard, *The Invention of Decolonization: The Algerian War and the Re-making of France*, Ithaca, Cornell University Press, 2006.

ción sugiere, de un modo engañoso, que los procesos históricos "comienzan" o "terminan" en fechas determinadas. Como recientemente ha argumentado Kathleen Davis, la periodización tradicional ignora la historicidad de las categorías y "requiere que retrospectivamente se colapse la diferencia entre historia y teoría de la historia, una diferencia en la que subyace siempre un alegato en cuanto al 'aquí y ahora'".<sup>4</sup> El estudio de Cádiz muestra cuán ambiguo y contingente fue el proceso de disolución de la monarquía hispánica atlántica y cuán necesaria es la supresión de la periodización tradicional.

Finalmente, el trabajo de investigación sobre Cádiz ha recibido un nuevo ímpetu por el ascenso de la historia intelectual y el resurgimiento de la historia internacional, que ya no es concebida desde los estrechos parámetros de la historia diplomática.<sup>5</sup> La historia intelectual global —el estudio de cómo las ideas emergen y evolucionan con base en la interacción de intelectuales de diferentes partes del mundo— encuentra en Cádiz un perfecto caso de estudio.

Si las tendencias académicas han desempeñado un rol importante en el renovado interés en los acontecimientos gaditanos, el momento político contemporáneo ha sido igualmente influyente. La primera y más evidente coyuntura es "la primavera árabe" del 2011, que significó el derrumbamiento del autoritarismo y de regímenes represivos a lo largo del Oriente Medio y del Norte de África. Protestas populares, demandas para una reforma constitucional y la introducción de instituciones representativas en una región carente de todo esto no pueden sino convocar movimientos similares del pasado reciente y lejano.

Un segundo factor contemporáneo que hace relevante el estudio de Cádiz es la actual crisis imperial de los Estados Uni-

<sup>4</sup> Véase Kathleen Davis, *Periodization and Sovereignty: How Ideas of Feudalism and Secularization Govern the Politics of Time*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2008, pp. 20 y 134.

<sup>5</sup> David Armitage, "The Fifty Years' Rift: Intellectual History and International Relations", *Modern Intellectual History*, vol. 1, núm. 1 (2004), pp. 97-109; Christopher A. Bayly, *The Birth of the Modern World 1780-1914: Global Connections and Comparisons*, Oxford, Blackwells, 2004.

dos. El manejo de este declive y la institucionalización de mecanismos para minimizar sus efectos evocan los esfuerzos de los diputados peninsulares en Cádiz (y en Lisboa una década después). El ascenso de un mundo multipolar, simbolizado por los denominados “BRICS”, rememora el momento histórico de hace doscientos años.<sup>6</sup> En ese entonces las colonias eclipsaron la riqueza, la población y el dinamismo de sus metrópolis, que rechazaron aceptar un estatus disminuido. Es muy pronto para decir cuál será la respuesta de los Estados Unidos ante el cambio de las dinámicas globales, pero el momento del balance final puede no estar lejos.

La crisis de la Unión Europea es el tercer contexto político contemporáneo que resulta relevante para comprender la resaca actual del tema que nos interesa. Hace doscientos años, Napoleón intentó unificar el continente y privar a los Estados integrantes de su soberanía. La resistencia a este esfuerzo empezó en la periferia europea, con España y Portugal al frente (con la ayuda de Gran Bretaña).<sup>7</sup> Aunque la situación es muy distinta, no es un accidente, quizás, que la resistencia actual a los esfuerzos de la Unión Europea por limitar el control de los Estados miembros sobre su gasto sea más fuerte en Grecia, España, Portugal e Italia. Si las presiones ejercidas por los países del centro y norte de Europa sobre los del sur inspirarán, como lo hicieron en Cádiz, un nuevo lenguaje político radical y proyectos políticos novedosos, es algo que está por verse.

El cuarto y último contexto contemporáneo que pone de relieve a Cádiz es la aceleración de la globalización. Este fenómeno no es, por supuesto, algo sin precedentes. Eminentemente históricos se han referido a los años de 1750-1850 como un momento similar, un “período a caballo” (*Sattelzeit* diría Koselleck), en el que la velocidad del cambio de la historia mundial aumen-

<sup>6</sup> Entre otros, véase Parag Khanna, *The Second World: Empires and Influence in the New Global Order*, Nueva York, Random House, 2008.

<sup>7</sup> Stuart Woolf, *Napoleon's Integration of Europe*, Nueva York, Routledge, 1991; Alexander Grab, *Napoleon and the Transformation of Europe*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2003.

tó notablemente.<sup>8</sup> Cádiz se sitúa en el centro de este primer período de grandes transformaciones. No es de sorprender que los historiadores de hoy, al vivir en el centro de un segundo período de muchos cambios, decidan revisar episodios tan pertinentes para ellos.

A pesar de todos los factores que impulsan a la reflexión —y quizás a la celebración— de Cádiz, existen fuerzas que intentan evitar la completa apreciación del período, así como su incorporación a una nueva historia revisionista del siglo XIX. Esta manera de expresarlo pareciera sugerir que hay una conspiración para excluir a Cádiz. Por supuesto que no la hay, pero es muy probable que el estudio que merece esta época de la historia hispánica provoque una reacción en cadena, pues pondría en entredicho suposiciones fundamentales de la historiografía occidental. La amenaza principal que representa Cádiz parte del muy arraigado prejuicio en contra de la historia intelectual hispánica y en contra del papel que los textos en español tienen en la historia intelectual de Occidente, en especial entre los historiadores ingleses, franceses y alemanes.

En particular, hay ideas firmemente establecidas desde hace mucho sobre naciones “líderes” y naciones “seguidoras”, es decir, sobre la difusión de ideas del norte y oeste europeo (principalmente protestante) hacia la “periferia” atlántica (principalmente “latina” y católica), y el surgimiento de la “modernidad” política a partir de una sola fuente, un único modelo del que muchos países “se desviaron” y que son juzgados con base en estas desviaciones.<sup>9</sup> Por eso el significado y la historia del liberalismo están en juego cuando se discute o no sobre los aconteci-

<sup>8</sup> Reinhart Koselleck, *The Practice of Conceptual History: Timing History, Spacing Concepts*, Stanford, Stanford University Press, 2002; también véase Bayly, *Birth of the Modern World*, *op. cit.*

<sup>9</sup> Carla Hesse, “Towards a New Topography of the Enlightenment”, *European Review of History*, vol. 13, núm. 3 (2006), pp. 499-508; Charles Hale, “The Reconstruction of Nineteenth-century Politics in Spanish America: A Case for the History of Ideas”, *Latin American Research Review*, vol. 8, núm. 2 (1973), pp. 53-73; Jonathan Israel, *A Revolution of the Mind. Radical Enlightenment and the Intellectual Origins of Modern Democracy*, Princeton, Princeton University Press, 2010.

mientos gaditanos. En el proyecto *Iberconceptos* y en su propia investigación, Javier Fernández Sebastián ha enfatizado la necesidad de reconocer “múltiples modernidades [políticas]”, alterando también con mayor número de posibilidades para reconocer nuevas formas modernas de política, no necesariamente “derivadas” de manera tardía, frustrada o incompleta sólo de modelos británicos, estadounidenses, franceses o alemanes.<sup>10</sup>

Los *Diccionarios* de Fernández Sebastián son una afirmación desafiante de la riqueza, profundidad, alcance, sofisticación y originalidad de la vida intelectual ibérica e iberoamericana durante el periodo generalmente conocido como la “era de las revoluciones” (de la cual se hablará más adelante en este ensayo).<sup>11</sup> Proyectos como *Iberconceptos* son, para los historiadores formados en universidades anglosajonas, un intento polémico por reparar el desequilibrio de las representaciones poco halagadoras del pensamiento político del sur europeo y latinoamericano, al que han condenado de manera errónea y arrogante como algo “anquilosado”, “retrogrado” y “carente de originalidad”, entre otros epítetos.<sup>12</sup>

Si revisamos la historia del liberalismo y utilizamos a Cádiz como nuestro arsenal argumentativo, surge un retrato diferente, mucho más complejo. Como resultado, la historia del liberalismo tendría que ser reescrita.<sup>13</sup> Los historiadores clásicos del liberalismo, como Guido de Ruggerio y Harold Laski, no mencionaron a Cádiz, a la Constitución de 1812, al Trienio Liberal o al republicanismismo y el liberalismo latinoamericanos. Además de

<sup>10</sup> Sobre “multiple modernities”, véase *Multiple Modernities*, Shmuel N. Eisenstadt (ed.), New Brunswick, Transaction Publishers, 2002.

<sup>11</sup> *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La Era de las Revoluciones, 1750-1850 (Iberconceptos-D)*, Javier Fernández Sebastián (dir.), Madrid, Fundación Carolina/cepc/Sociedad Estatal de Commemoraciones Culturales, 2009.

<sup>12</sup> También véase *Lexico da História dos Concetos Políticos do Brasil*, João Peres Júnior (coord.), Belo Horizonte, UFMG, 2009.

<sup>13</sup> Dos libros importantes han dedicado esfuerzos a revisar nuestra idea de liberalismo en general. Ellos son: de Roberto Breña, *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824: una revisión historiográfica del liberalismo hispánico*, México, El Colegio de México, 2006; y *Liberalismo y Poder. Latinoamérica en el siglo XIX*, Eduardo Posada Carbó y Iván Jaksic (eds.), Santiago, FCE, 2011.

la conocida influencia de la constitución estadounidense de 1787 en los debates constitucionales franceses de la década de 1790, la presencia de América en el desarrollo político e ideológico global de Occidente fue completamente relegada.<sup>14</sup> La inclusión de Cádiz, donde ocurrió una genuina colaboración y confrontación transatlántica, hubiera significado comer una herjeía aún mayor: la de concebir a América y a Europa como participantes en procesos multicéntricos y multicontinentales.

Los historiadores contemporáneos del liberalismo, al menos entre los anglófonos y los francófonos, no lo han hecho de manera diferente.<sup>15</sup> Estudios recientes sobre el liberalismo occidental no se han “hispanizado”. La manera en que esta influencia fue descartada es un tema demasiado amplio para este ensayo, pero basta decir que el liberalismo y el republicanismismo español e hispanoamericano, las revoluciones hispanoamericanas y el liberalismo español en el exilio (1814-1820 y 1823-1833) ejercieron una enorme atracción sobre la imaginación política británica. Samuel Coleridge aseveró que “no fue hasta la insurrección española que los ingleses de todos los partidos recurrieron, en masa, a los viejos principios ingleses y hablaron de sus Hampdens, Sidneys y sus Miltons con el entusiasmo de antaño”.<sup>16</sup>

Algunos han argumentado que los nuevos usos de la palabra inglesa *liberal* son atribuibles a la influencia de y a la solidaridad con los “liberales” de España. Al igual que con la lucha coetánea en Grecia en contra del yugo otomano, América Latina ejerció una enorme atracción como un lugar en el que era posible cumplir lo que para muchos eran sueños diferidos de libertad. Para ellos, Europa estaba exhausta por la guerra, corrompida y corroida por la sociedad comercial y sujeta de manera letárgica a la monarquía.<sup>17</sup> Lord Byron, que nombró a su barco

<sup>14</sup> Patrice Higonnet, *Sister Republics: The Origins of French and American Republicanism*, Cambridge, Harvard University Press, 1988.

<sup>15</sup> Una excepción notable es Domenico Losurdo, *Liberalism: A Counter-History*, Londres/Nueva York, Verso, 2011.

<sup>16</sup> Citado en David Howarth, *The Invention of Spain: Cultural Relations between Britain and Spain, 1770-1870*, Manchester, Manchester University Press, 2007, p. 31.

<sup>17</sup> Nigel Leask, *British Romantic Writers and the East: Anxieties of Empire*, Cam-

*El Bolívar*, vinculó explícitamente las causas griega e hispanoamericana en su poema "La Edad de Bronce" (1823).<sup>18</sup>

Esta influencia no se confinaba a la metrópoli. Tanto en la India británica como en el Goa portugués, el impacto de las revoluciones ibéricas fue inmenso y la recepción de la Constitución de Cádiz en particular ejerció una influencia importante en el desarrollo del liberalismo en la India.<sup>19</sup> Los liberales del sur de Europa también reconocieron la influencia de las revoluciones hispanoamericanas en su pensamiento y sus proyectos políticos. El poeta y político portugués Almeida Garrett, por ejemplo, llegaría incluso a decir que las revoluciones liberales en Europa de principios de la década de 1820 —en Nápoles, Grecia, Piamonte y la península ibérica— habían recibido el ejemplo y el impulso de la libertad de América.<sup>20</sup> Los exiliados liberales italianos trajeron consigo ideas y programas del tiempo de su destierro, que proveyeron las bases del *Risorgimento* a mediados de la centuria. Fascinados por el federalismo mexicano, creyeron que la creación de repúblicas en el Nuevo Mundo era el primer paso para la creación de un orden global federal.<sup>21</sup> Muchos otros ejemplos pueden ser citados, pero todos nos llevarían a la misma conclusión: un relato adecuado del desarrollo histórico del liberalismo no puede olvidar las contribuciones del mundo iberoatlántico.

Cádiz, concebido de esta manera como una rica, independiente y nunca incorporada veta de historia política intelectual,

bridge, Cambridge University Press, 2004, pp. 10-19 y 36-37 *passim*; y Crane Brinton, *The Political Ideas of the English Romantics*, Nueva York, Russell & Russell, 1962, pp. 152.

<sup>18</sup> Lord Byron, "The Age of Bronze" (1823), estrofa VI, líneas 272-275, citado en Rebecca Cole Hainowitz, *Spanish America and British Romanticism, 1777-1826: Rewriting Conquest*, Edimburgo, Edimburgo University Press, 2010, p. 123.

<sup>19</sup> Christopher A. Bayly, *Recovering Liberties: Indian Thought in the Age of Liberalism and Empire*, Cambridge, Cambridge University Press, 2012.

<sup>20</sup> Almeida Garrett, "Da Europa e da América e de sua mutual influência na causa da civilização e da liberdade", en *Obras Completas*, vol. 6 Lisboa, Estampa, 1985, p. 85.

<sup>21</sup> Maurizio Isabella, *Risorgimento in Exile: Italian Emigres and the Liberal International in the Post-Napoleonic Era*, Oxford, Oxford University Press, 2009.

representa un evidente desafío a varias de las narrativas imperantes en la historiografía de los Estados Unidos y de Europa occidental. Revisar estas narrativas con el ingrediente gaditano serviría para revelar su verdadero estatus y desmascararlas como fábulas. Hay tres relatos que responden a esta característica de ser más lecciones morales que descripciones o análisis de un fenómeno histórico: la "era de las revoluciones atlánticas"; la historia del continente americano con los Estados Unidos como su centro ("el excepcionalismo americano") y la historia política de la Europa del siglo XIX.

En su estudio pionero, Robert R. Palmer describió el periodo que comienza en la década de 1770 como una "era de revolución". Su libro en dos volúmenes *The Age of Democratic Revolution: A Political History of Europe and America, 1760-1800* (1959-1964) fue quizás el esfuerzo más ambicioso en inglés por definir esta era como una entidad coherente, marcada por la liberación política de lo que él consideraba una "civilización atlántica" unitaria. Como Palmer lo estipulaba "la idea principal parecía ser una demanda de autodeterminación, un sentido de autonomía de la personalidad, una renuencia a aceptar normas que estaban fuera de uno mismo".<sup>22</sup> En la concepción de este autor, se trataba de un salto sostenido contra los privilegios y las instituciones políticas aristocráticas del Antiguo Régimen por aquellos equipados con ideas democráticas. Al mismo tiempo que proclamaba la universalidad, el estudio de Palmer se centraba en buena medida en las revoluciones estadounidense y francesa, sin incluir a la haitiana y a las hispanoamericanas. En su opinión, las revoluciones subsiguientes a las de 1776 y 1789 fueron solamente derivativas de estos precedentes noratlánticos. Esto es un ejemplo más de la difusión unilateral de ideas políticas, ambiciones e instituciones del centro a la periferia, así como de naciones "líderes" y naciones "seguidoras" en la búsqueda de una concepción unitaria de la política. Desde 1800, todas las revoluciones en Europa, América Latina, Asia y África —planteara

<sup>22</sup> Robert R. Palmer, "The World Revolution in the West: 1763-1801", *Political Science Quarterly*, vol. 69, núm.1 (1954), p. 5.

Palmer — “han aprendido de la revolución de la civilización occidental del siglo XVIII”.<sup>23</sup>

Las implicaciones de este relato no se detienen aquí. Como otros historiadores de este periodo, Palmer creyó que un deseo de libertad contagió a todo el mundo atlántico, provocando inexorablemente la crisis y caída de los imperios. La culminación de este impulso fue la emergencia de nuevos Estados independientes que terminaron con los vestigios del Antiguo Régimen. Los estudiosos ahora reconocen que esta historia es mucho más complicada en diversos niveles. Por ejemplo, apuntan convincentemente que los remanentes del pasado se mantuvieron a lo largo de la postindependencia mediante aparatos estatales incipientes, legados económicos y legales del imperio, así como mediante las conexiones entre Europa y América que sobrevivieron a la caída del dominio formal.<sup>24</sup> Sin embargo, la narrativa que habla de una “era de las revoluciones atlánticas” sobrevive prácticamente intocada a pesar de esta batería de críticas. El hecho de inscribir nuevas revoluciones en un viejo paradigma, aunque puede ser elogiado, no soluciona el problema, pues los imperios no estaban destinados a colapsarse.<sup>25</sup> Lo que Palmer consideraba un creciente deseo universal por la libertad fue solamente una de las varias posiciones que se defendieron.

No había nada que hiciera inevitable el divorcio de ambos lados del Atlántico, como se comprueba al revisar los debates que tuvieron lugar durante las Cortes de Cádiz.<sup>26</sup> A pesar de

<sup>23</sup> Chado en Armitage y Subrahmanyam, “Introduction”, en *The Age of Revolutions in Global Context, 1760-1840*, David Armitage y Sanjay Subrahmanyam (eds.), Londres, Palgrave Macmillan, 2010, p. xvii.

<sup>24</sup> Más recientemente, véase Matthew Brown y Gabriel Paquette, “The Persistence of Mutual Influence: Europe and Latin America in the 1820s”, *European History Quarterly*, núm. 41, 2011, pp. 387-96; véase también Matthew Brown, *Informal Empire in Latin America: Culture, Commerce, and Capital*, Londres, Wiley Blackwell, 2008.

<sup>25</sup> Entre otros, Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006 y José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica: El lenguaje político en tiempos de las independencias*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

<sup>26</sup> José Ma. Portillo Valdés, *Crisis Atlántica. Autonomía e Independencia en la Crisis de la Monarquía Hispánica*, Madrid, Marcial Pons, 2006.

todo el “ruido” provocado por las declaraciones unilaterales de independencia, el deseo de alcanzar acuerdos amigables mediante ventajas comunes fue posible hasta que llegó el amargo final. Más aún, el lenguaje político empleado por los participantes en los debates gaditanos no fue necesariamente el léxico de la Ilustración o del liberalismo, sino uno que combinó y fusionó el constitucionalismo histórico con otros preceptos.<sup>27</sup> Al colocar a Cádiz en el centro de una nueva historia, muchos de los errores surgidos de presupuestos teleológicos y anacrónicos pueden ser eliminados, pero hacerlo implicaría reconocer que la “era de las revoluciones” es una fábula, basada en una interpretación tendenciosa de cómo surgieron los Estados, las naciones y los Estados-naciones y de qué fuentes intelectuales se nutrieron.<sup>28</sup>

Un segundo relato que el estudio de Cádiz pone en entredicho es el que sostiene a los Estados Unidos como un país “excepcional” en el centro de la historia de las Américas. Esta fábula está vinculada, obviamente, al problema historiográfico del liberalismo occidental y a la historiografía inspirada por Palmer. La noción del desarrollo de los Estados Unidos y de su trayectoria política como algo único entre las naciones del continente americano es uno de los mitos más socorridos al norte del Río Bravo.<sup>29</sup> El establecimiento de instituciones representativas consagradas en una constitución que incluye procesos definidos para su enmienda, así como elecciones ordenadas y la transferencia pacífica del poder entre civiles, son a menudo contrapuestas al caos que prevaleció en Hispanoamérica, con infinitos cambios constitucionales, bajo la férula de caudillos e inundada de conflictos civiles. Estas imágenes, por supuesto, están construidas con base en falacias gigantescas, distorsiones históricas e ignorancia voluntaria.

<sup>27</sup> Breña, *El primer liberalismo español*, op. cit.

<sup>28</sup> Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica*, op. cit.

<sup>29</sup> Desde luego hay excepciones importantes. Véase, por ejemplo, Karen Kupperman, “International at the Creation: Early Modern American History”, en *Rethinking American History in a Global Age*, Thomas Bender (ed.), Berkeley, University of California Press, 2002, pp. 103-122 y Michael Adas, “From Settler Colony to Global Hegemon: Integrating the Exceptionalist Narrative of the American Experience into World History”, *American Historical Review*, núm. 106 (2001), pp. 1692-1720.

La luz emitida por el estudio de Cádiz las revela como tales, pero lleva las cosas aún más allá, mostrando el localismo, los prejuicios y el conservadurismo del sistema estadounidense. De hecho, revierte las verdades recibidas: el pensamiento político y las instituciones en Hispanoamérica fueron mucho más radicales que las de los Estados Unidos durante la “era de las revoluciones”. Desde el unicameralismo hasta sofisticadas discusiones sobre la esclavitud, el estudio de Cádiz demuestra que los Estados Unidos no tuvieron un monopolio sobre el pensamiento político, ni sirvieron como ejemplo, excepto para los partidarios de un modelo político más conservador. En dado caso, los Estados Unidos tuvieron un “déficit democrático” a lo largo del siglo XIX pues, en muchos aspectos, su sistema estaba “atrasado” en relación con algunos de los países influidos por Cádiz.

En general, por lo tanto, en contraste con el relato que erigió a los Estados Unidos como un modelo exitoso que fue imitado por todas las naciones, los historiadores han empezado a darse cuenta que este país era una “periferia”, tal y como señala el título de un reciente artículo sobre América del Norte en el siglo XVIII.<sup>30</sup> Esta región observó temerosa los experimentos constitucionales radicales que tuvieron lugar en Haití y en los espacios atlánticos español y portugués. La Doctrina Monroe fue más la aserción de la primacía estadounidense en las Américas contra las potencias europeas que contemplaban la posibilidad de una reconquista y una profunda preocupación por el resurgimiento del monarquismo en las Américas, que una defensa de los nuevos experimentos constitucionales que se estaban llevando a cabo en el sur del continente americano.<sup>31</sup>

La tercera y última narración que el estudio de Cádiz pone en entredicho es la idea de un progreso lineal en relación con la modernidad política en el mundo atlántico durante el siglo XIX.

<sup>30</sup> Eliga Gould, “Entangled Histories, Entangled Worlds: The English-Speaking Atlantic as a Spanish Periphery”, *American Historical Review*, núm. 112 (junio 2007), pp. 764-786.

<sup>31</sup> Véase un reciente y concienzudo estudio Jay Sexton, *The Monroe Doctrine: Empire and Nation in Nineteenth-century America*, Nueva York, Hill and Wang, 2011.

Si el “momento gaditano”<sup>32</sup> merece un lugar en la historia de la “era de las revoluciones”, debe recordarse que el legado de las otras naciones fue cuestionado de manera abierta y constante en Hispanoamérica. En las Américas, Cádiz tuvo lugar al final de un ciclo revolucionario y al principio de otro, lo que nos ayuda a explicar su amplia difusión y significativa influencia en el Nuevo Mundo. En el Viejo, sin embargo, la historia fue muy distinta. Las ideas, sentimientos e instituciones discutidas en Cádiz fueron ubicuos pero no siempre victoriosos. Donde lograron echar raíces, éstas fueron con frecuencia extirpadas. La restauración de Fernando VII en 1814 fue un momento decisivo. Cuando la Constitución de 1812 renació en 1820 y fue considerada un faro por los revolucionarios de Nápoles, Portugal y España, su victoria fue efímera; las fuerzas de la reacción estaban en ascenso, tanto política como ideológicamente. Después del Congreso de Laybach (1821), las fuerzas austríacas aplastaron el recién creado gobierno napolitano. “Los cien mil hijos de San Luis”, con el duque de Angulema al frente, hicieron lo mismo en España, mientras que la *Vilafancada* inspirada por don Miguel aseguró la restauración del absolutismo de los Braganza en Portugal.<sup>33</sup>

Para finales de 1823, los partidarios de la Constitución de Cádiz habían sido encarcelados o exiliados.<sup>34</sup> Las ideas y los ideales políticos que ahí se habían fomentado fueron borrados a partir de entonces. Después de la Revolución de Julio de 1830, la norma en toda Europa, en términos constitucionales, fue la *Charte* francesa de ese año.<sup>35</sup> Los remanentes del Antiguo Ré-

<sup>32</sup> Roberto Breña, “El momento gaditano”, *El País* [Madrid], 4 de febrero de 2012.

<sup>33</sup> Maria Alexandre Lousada y Maria de Fátima Sá e Melo Ferreira, *D. Miguel*, Lisboa, Circulo de Leitores, 2006.

<sup>34</sup> Josep Fontana, *De en medio del tiempo (La segunda Restauración española, 1823-34)*, Barcelona, Crítica, 2006; Irene Castelns, *La utopía insurreccional del liberalismo: Torrijos y las conspiraciones liberales de la Década Ominosa*, Barcelona, Crítica, 1989; José-Augusto França, *O romantismo em Portugal. Estudo de factores socio-culturais*, Lisboa, Livros Horizontes, 1974.

<sup>35</sup> Clive Church, *Europe in 1830: Revolution and Political Change*, Londres, George Allen & Unwin, 1983; Pierre Rosanvallon, *La monarchie impossible. Les Chartes de 1814 et de 1830*, París, Fayard, 1994.

gimen renacieron y florecieron ahí a lo largo del siglo XIX;<sup>36</sup> incluso en aquellos lugares en los que los reaccionarios fracasaron, prevalecieron los realistas moderados.<sup>37</sup> En Portugal, por ejemplo, los partidarios de la Constitución de 1822, que había tomado como modelo al código gaditano, sólo gozaron de momentos pasajeros de poder político entre 1820 y 1850.<sup>38</sup> En suma, el estudio de los procesos políticos que culminaron en la Constitución de Cádiz nos recuerda a los historiadores que la fábula del progreso político inexorable, en erapas sucesivas, que se despojan una tras otra de capas heredadas de las antiguas instituciones, no resiste un análisis exhaustivo.

## EL IMPERIO QUE QUISO SER UNA NACIÓN: CÁDIZ 1812

TOMÁS PÉREZ VEJO

Escuela Nacional de Antropología e Historia-INAH

NACIONES E IMPERIOS:

DOS LÓGICAS DE ORGANIZACIÓN

POLÍTICA CONTRAPUESTAS

En 1820 un exiliado liberal español en Londres, Valentín Llanos, recordaba entre atónito y nostálgico lo ocurrido en Cádiz apenas ocho años atrás: “Confieso que el espectáculo de los delegados de tantas naciones, tan extensas y distantes, reunidos bajo un mismo techo, tratando, como si fuesen negocios de una misma familia tantos y tan diversos intereses es un espectáculo verdaderamente sublime”.<sup>1</sup>

Afirmación que tiene mucho de retórica. Lo sublime, o al menos lo sorprendente, no fue la reunión de representantes de tantas “naciones” para tratar intereses tan diversos sino que se reconociesen parte de una misma familia extendida a uno y otro lado del Atlántico (“los españoles de ambos hemisferios”) y que estuviesen convencidos de tratar intereses comunes. Ninguno de los diputados que firmaron la Constitución de Cádiz lo hizo, ni es probable que se sintiese, como representante de la nación española sino de las múltiples y variopintas unidades político-administrativas de una monarquía de Antiguo Régimen (ciudades,<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Valentín Llanos, *Representación sobre la emancipación de todas las posesiones de América que dirigió a las Cortes de España el año de 1820*, Londres, C. Baldwin, 1820, p. 22.

<sup>2</sup> “Diputado por la ciudad Teruel”, “diputado por la ciudad de Peñíscola”, “diputado por la ciudad de Cervera”, “diputado por las siete ciudades del reino de Galicia”, “diputado por la ciudad de Torrosas”, etcétera.

<sup>36</sup> Arno J. Mayer, *The Persistence of the Old Regime. Europe to the Great War*, Nueva York, Pantheon Books, 1981; H. M. Scott, “Conclusion: The Continuity of Aristocratic Power”, en *The European Nobilities in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, vol. II, H. M. Scott (ed.), Londres, Longman, 1995, pp. 274-291.

<sup>37</sup> Manuel Filipe Cruz Canaveira, *Liberals Moderados e Constitucionalismo Moderno (1814-1832)*, Lisboa, Instituto Nacional de Investigação Científica, 1988.

<sup>38</sup> Maria de Fátima Bonifácio, *Uma História de Violência Política. Portugal de 1834 a 1851*, Lisboa, Tribuna, 2009.